

ACTA ANÁLISIS SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR-2024-482734 LOTE-2024-1151

TÍTULO: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPTE. 00167/ISE/2024/SE

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 59.534,02 euros.

PRESUPUESTO LICITACIÓN LOTE 2 (IVA EXCLUIDO): 25.506,02 euros.

ASISTENTES:

Jesús Manuel Rodríguez Heredia. Administrador Oficina de Gestión Gerencia de Sevilla.

Francisco Javier Pérez Delgado. Gestor de la Gerencia de Sevilla

Nuria Carvajal Clemente. Gestora de la Gerencia de Sevilla

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas, siendo las 08:00 horas del día 3 de julio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todos componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura de la subsanación de documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.


A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 1 de julio de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 27 de junio de 2024:

ID	Entidad
1	28929213C - JOSE ANTONIO DOMENECH ROMERO

COMUNICACIÓN INTERIOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ DELGADO	FECHA	03/07/2024	
	JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA			
	NURIA CARVAJAL CLEMENTE			
VERIFICACIÓN	Pk2jm5BF3WA3ZSSBQW2TF54LM2SXP4	PÁGINA	1/2	

Y se indica que la totalidad de miembros de la Unidad Técnica reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

LOTE	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN
2	28929213C - JOSE ANTONIO DOMENECH ROMERO	25.506,02 €	0,00 €	25.506,02 €	15 meses


A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 08:30 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

COMUNICACIÓN INTERIOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PEREZ DELGADO		FECHA		03/07/2024
	JESUS MANUEL RODRIGUEZ HEREDIA				
	NURIA CARVAJAL CLEMENTE				
VERIFICACIÓN	Pk2jm5BF3WA3ZSSBQW2TF54LM2SXP4		PÁGINA	2/2	